



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1045/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR a los vecinos del barrio "La Cantera" por haberse cumplido el pasado 20 de septiembre el vigésimo quinto (25) aniversario de su fundación.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER a la comisión barrial del barrio "La Cantera" en la persona de su presidente, señor Omar Guevara, por el trabajo realizado a lo largo de todos estos años.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia de la presente al presidente de la comisión barrial.

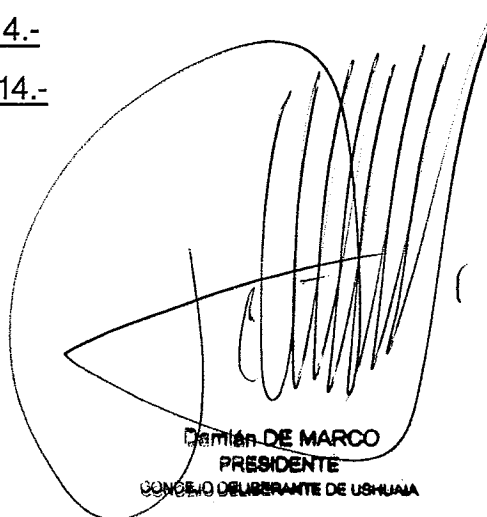
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 282 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

mi

  
C.P ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Damian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA